FECHA DE LA SESIÓN: Agosto 26 de 2025.

HORA DE INICIO: 09:26 A.M.

Comisión	Comisión tercera o administrativa y de Asuntos Sociales.
Tema	Continuación Análisis en primer debate del proyecto de Acuerdo 028 de 2025.
Procedencia:	Secretaría de Educación
Ponente:	LUZ MARINA LOPEZ PEÑA
Resumen con hechos relevantes:	Adoptar la Política Pública de Educación del municipio de Envigado, como instrumento de planeación para consolidar las capacidades institucionales de los actores del sistema educativo del municipio, con la finalidad de promover una educación integral, inclusiva y de calidad que fomente el aprendizaje continuo, la participación, la innovación, la flexibilidad y sostenibilidad en el proceso educativo.

Señora secretaria llamemos a lista a los Concejales de la Comisión Administrativa. Nominal.

- VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Concejal	**Asistencia**		**Comisión Administrativa**	
	Presente	**Ausente**		
JUAN DIEGO ALVAREZ PEGUI	Presente			
LUZ MARINA LOPEZ PEÑA	Presente			
BERNARDO MORA CALLE	Presente			
LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente			
EFRAIN ECHEVERRY GIL	Ausente			

Participantes por parte de la administración municipal y/o Invitados:

PAOLA	Funcionaria de Planeación
DIEGO CASTILLO	Funcionario Secretaria de Educación
ANA MARIA POSADA	Institución Débora Arango
HEIDIMAR DUQUE	Directora del CEFIT

LEONARDO ZAPATA	Vicerrector IUE

Se encuentran presentes en esta comisión la concejala María Teresa Álvarez Muñoz, el Concejal Leo Álzate, el Concejal Juan Uribe y el Concejal Gonzalo Mesa Ochoa. Gracias, señora secretaria.

Habiendo quórum, se declara abierta la sesión de la comisión administrativa. Hoy vamos a continuar en este primer debate del proyecto de acuerdo 028, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN, DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, ANTIOQUIA. 2025 - 2027

Interviene el Presidente de la Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Continuamos con la lectura del proyecto de acuerdo número 028 Política Publica de Educación.

Empezamos el día de ayer con el eje estratégico 1 que fue leído el día de ayer, y vamos hoy con el eje estratégico número 2, lo implementado ayer era la lectura hasta cierta parte del eje estratégico y hacíamos las preguntas correspondientes a esa parte y al final de la lectura hacemos las preguntas y al día siguiente nos dan las respuestas.

<u>Continuemos con la lectura</u>

Eje estratégico 2. Acceso equitativo a una educación inclusiva y con oportunidades para toda la comunidad.

La invitación que les hicimos a ustedes el día de ayer, es porque estamos debatiendo un tema que es muy importante para estos próximos 12 años, que es la educación. Y no solo la Secretaría de Educación es la encargada de la educación en el municipio, ustedes también como instituciones del municipio hacen parte de toda esta trascendencia de la educación que va desde lo que maneja la Secretaría de Educación, que son los colegios, a lo que necesitamos que lleguen los estudiantes, instituciones eh públicas del municipio. Esa es una solicitud que hizo la Concejal Luz Marina el día de ayer y aquí están entonces los representantes de cada una de las instituciones.

Tiene el uso de la palabra concejal LUZ MARINA.

Interviene la Concejala LUZ MARINA LOPEZ PEÑA.

Considero debemos de tener un concepto sobre la política pública de educación, de cada entidad toda vez que va de la infancia al nivel superior. Entonces ¿Qué concepto tienen sobre esta política? qué le podemos agregar o qué debemos suprimir.

Estaba mirando eh, por ejemplo, el 2.4.1 y el 2.4.2 que habla sobre educación informal en la Débora y en el CEFIT, tengo entendido que la Débora pide tecnología y el CEFIT técnico, no es informal, es para que nos aclaren esa información.

Interviene la Directora del CEFIT HEIDIMAR DUQUE

En la revisión que nosotros hemos realizado a hoy en el CEFIT nosotros vemos que es una política que finalmente está muy de acuerdo al proceso que llevamos nosotros como entidad, hoy el CEFIT viene adelantando varios proyectos dentro de los cuales están muy enfocados

acá en la política, porque se habla también de todo el componente virtual o mixto, como dicen, si bien nosotros en formación para el trabajo no podemos realizar los programas plenamente virtuales, sino con modalidad a distancia, porque efectivamente los programas técnicos laborales deben tener todo ese componente dentro de dentro de esa parte teórica, pero sí un 50% en la virtualidad, y lo manejamos desde la Secretaría de Educación con la resolución y con la autorización, pero desde ese proceso de la modalidad a distancia.

Hoy nosotros ya arrancamos con dos programas para este semestre que es marketing digital y análisis y desarrollo de software. El componente de la modalidad a distancia o lo que llamamos virtualidad, creo que vamos muy enfocados a la política en el proceso de que tenemos que ir abarcando e irnos volcando como a esa necesidad.

Nos pasa que en el CEFIT cuando decimos que hay modalidad a distancia la gente quiere estar presencial en la entidad, pero de acuerdo a la necesidad y a lo que estamos nosotros apoyando o formando para el trabajo, también tenemos que entrar a hacer ese componente de formación con los estudiantes, porque finalmente eh los estudiantes de marketing digital y análisis y desarrollo de software cuando salen a trabajar, eso todo es virtual, todo es a distancia con las empresas. Hoy venimos en un proceso tratando de hacer ese giro que considero en este primer semestre en la modalidad virtual hacia dónde vamos encaminados, tenemos otros programas que están en la secretaria de educación para aprobación por parte administrativa contabilidad, auxiliar administrativo, pero es también por la necesidad de lo que se requiere.

A hoy yo veo pertinente y es lo que se está volcando, porque mira que la meta es a 2037, hoy nosotros ya venimos en ese proceso, nos enfocamos desde el CEFIT en todo ese componente de la modalidad a distancia y con la Secretaría de Educación este año nos aprobaron esa modalidad y vamos encaminados a trabajar en ese proceso.

Formación técnica laboral, si bien también nosotros venimos en un proceso con el Ministerio de Trabajo para activar o entrar a los programas técnicos profesionales, hoy venimos encaminados haciendo ese proceso con la con el Ministerio, pero hoy la formación es técnica en el CEFIT, programas de técnicos laborales. Gracias.

Interviene la Funcionaria ANA MARÍA POSADA.

Frente a lo que se ha participado dentro del Tecnológico de Artes Débora Arango en esta política, si bien es cierto somos educación superior, técnico profesional, tecnológico y próximamente nivel profesional. También tenemos el profesional que es la extensión, en educación continua tenemos varios programas técnico laborales tanto con el municipio de Envigado como con otros municipios, esta educación también es TDH.

Tenemos algunos que son en formación presencial y otros que son en formación virtual. cuando se ha participado frente al tema de la política es ha sido eh versando o más bien apuntando como a los técnicos laborales que también tenemos en la institución. Sería la anotación. No hay informal. Serían como ya los cursos de extensión en educación continua que ya son cursos y talleres y ya pues diplomados que se dan en la institución.

Interviene el Secretario Encargado CAMILO RODRIGUEZ

Para hacer una precisión conceptual, tanto el Tecnológico de Artes Débora Arango, como el CEFIT también tienen oferta informal, es decir, los cursos de extensión, que no tienen una formación como tal establecida que hace parte de la educación formal, es formación informal, les voy a poner un ejemplo muy de moda que tiene la doctora Heidimar. El curso de ahumador

que está dictando por extensión, eso es educación informal, para hacer la precisión conceptual y que continúe el Dr. José Leonardo. Gracias.

Interviene el Vicerrector JOSE LEONARDO ZAPATA

En hora buena, la política pública de educación, que me parece viene a sentar un norte dentro de lo que venimos haciendo los diferentes establecimientos de educación y que va a conformar, el grueso de las políticas que debemos de seguir en materia educativa para que podamos visibilizar aún más el territorio, el municipio de Envigado. En los cuatro ejes estratégicos, en sus 16 componentes que tiene la institución universitaria de Envigado tiene una participación bastante activa.

Uno, desde la misma oferta académica, de los cuales tenemos un técnico profesional, cuatro tecnologías y tenemos 12 profesionales universitarios, programas profesionales universitarios y algunos otros que estamos próximos a establecer. Pero cuando uno ve, por ejemplo, ejes como el bilingüismo, entonces creo que desde el año pasado le estamos apostando a que exista una gratuidad total en la IUE para la segunda lengua y eso viene a conformar un aporte importante dentro de esta misma política.

Y cuando vemos infraestructura educativa con inclusión y que a la vez estén acompañados de programa de esa inclusión educativa, pues la institución universitaria de Envigado viene desarrollando programas muy interesantes en ese sentido y de hecho una de las grandes cosas que viene desarrollando con el apoyo del gobierno nacional, es tratar de cerrar la brecha entre la secundaria y la post secundaria, para ello tiene dos programas específicos, uno es denominado por nosotros como camino a la IUE, en el cual se viene desarrollando una prueba piloto, el año pasado con tres instituciones educativas, las cuales se tomaron los alumnos de noveno, décimo y 11 y se les empezó a dar unos semilleros, principalmente en aquellas asignaturas básicas de ciencias básicas como álgebra, trigonometría, etcétera, para tratar de cerrar la brecha y que de una vez fueran un componente de reconocimiento como primer curso en la institución universitaria, la verdad de los estudiantes que se lograron impactar, tres pasaron y homologaron materias y hoy por hoy son estudiantes de la institución. Para este 2025 también se tiene el mismo programa con una oferta mucho más amplia dentro de las instituciones de secundaria del municipio.

Esto que lo llamamos nosotros como plan integral de cobertura, denominado así por el gobierno y que nosotros somos uno de los principales actores acá en el municipio, pues obviamente lo que está haciendo es que va a redundar en dos cosas.

Uno en que las pruebas de estado que presenten los estudiantes de 11 puedan ser mejor calificadas o se obtengan mejores resultados y segundo que haya una inclusión directa o un paso directo a la educación superior, que es el objetivo final que nosotros estamos buscando. aunado a que desde el primer periodo se está ofertando la segunda lengua totalmente gratis para que haya ese complemento.

Interviene el Secretario de Educación CAMILO RODRIGUEZ

No resta, sino eh de manera complementaria lo que han dicho tanto el Dr. José Leonardo, como la doctora Heidimar, como Ana de la Débora, eh que esta política pública ha venido una constante construcción, tal como lo presentaba de pronto un poco de manera anticipada ayer el rector de Palmas, que viene en una línea de tiempo. Atendiendo la solicitud que hizo el concejal de LEO ALZATE el día de ayer, ya para plenaria vamos a hacer pues esa exposición completa con todos los pormenores, pregunta problematizadora, problema

solucionario y demás, pero quiero aprovechar esta oportunidad que estamos hablando con la IV, con el CEFIT y con la Débora, quienes son nuestros pares y nuestros aliados estratégicos en la construcción de esta política pública para contarles un poco de manera anticipada que la construcción de esta política pública contó con la presencia de 14 sectores, dentro de los sectores están la IUE, el CEFIT, el Tecnológico de Artes Débora Arango, con 868 participantes, con 48 encuentros, con seis componentes pues de mesas técnicas y siete mecanismos de construcción técnica.

Estos datos como para contarles que en todo el proceso de estructuración que tuvo la política pública, a lo largo de estos años, fueron tenido en cuenta estas tres importantes instituciones para la construcción de estos indicadores.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LOPEZ PEÑA.

Yo le entiendo a Camilo que vamos a llevar a plenaria todos estos interrogantes o porque si no lo podemos llevar, nosotros no podemos aprobar en primer de en primer debate si no está organizado el proyecto como tal, porque si no entonces lo tenemos que devolver.

Interviene el Secretario de Educación CAMILO RODRIGUEZ

Le aclaro, concejala, a lo que hacía alusión que para plenaria es la propuesta que hacía ayer el concejal Leo Álzate de darle como norte a la política hacer la presentación de cuál es el problema, toda la línea de tiempo y demás. No me estoy refiriendo a las preguntas, de hecho, nosotros ya traemos gran parte de las preguntas de ayer preparadas para ser resueltas hoy. Sin embargo, por la indicación del presidente se va a dar respuesta una vez concluyamos la lectura a todas las preguntas. Se garantizará, que tengan respuesta antes de pasar a plenaria.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LOPEZ PEÑA.

Pero si le vamos a dar norte, se lo tenemos que dar aquí en primer debate, llevarlo listo al segundo debate, porque si no nosotros, ¿cómo lo vamos a probar?

Interviene el Presidente de Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Estamos todos sincronizados con la información, vamos a hacerlo, seguimos con la misma temática que veníamos y es simplemente, vamos a leer respuestas mañana entonces van todas las respuestas y de mañana ya partimos para ir al primer debate.

Interviene la Concejal MARIA TERESA ALVAREZ MUÑOZ

Tengo una inquietud muy grande desde hace mucho tiempo, y es con las personas que todavía tenemos en envigado con analfabetismo, aún con un nivel de analfabetismo, yo siempre he pensado que nosotros en envigados si somos el mejor municipio de Colombia tenemos que cerrar esa brecha, quisiera saber en la política pública hasta qué parte se consideró el tema, se miró que la virtualidad puede ser una herramienta muy valiosa para la gente de la zona rural, ya que para ellos la movilidad es muy difícil y muy costosa, también tener en cuenta ese aspecto.

Escuchaba la doctora Heidimar hablar de marketing y desarrollo de software, pero si miramos una madre cabeza de familia de pronto quiere tener otras alternativas dentro de las mismas técnicas que se tengan o en la Débora o en el CEFIT, y por qué no al cerrar las brechas de que las personas puedan terminar su primaria, su bachillerato y seguir con un proceso educativo, puedan también acceder a la universidad, sí quisiera que no fuera quedar este

tema por analizar en la política pública, es más, hoy me quedé explícitamente por este por este tema y también cómo se ha considerado y analizado la inteligencia artificial desde la política pública, porque si bien la tenemos proyectada hasta el 2037, pues en ese momento ya sí que tenemos que estar hablando en otros términos de inteligencia artificial. Muchas gracias.

Interviene el Concejal BERNARDO MORA CALLE.

Estoy pensando una cosa que no sé si será posible, y es convertir el CEFIT en un tecnológico de artes y oficios, no sé, pues yo de la ley y de esas cosas y no entiendo nada, pero quiero dejar como esa inquietud ahí o esa proposición en discusión.

Interviene el Presidente de Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Vamos a tener en cuenta su pregunta.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE.

Siguiendo en la misma lógica de ayer, me voy a remitir al tema de los indicadores propuestos para el eje estratégico número dos, acceso equitativo a una educación inclusiva y con oportunidades para la ciudadanía.

Nos dice la descripción del alcance de este eje, que con lo que hagamos acá vamos a garantizar que los ciudadanos Envigadeños, independiente de su origen, género, situación económica o condición de discapacidad, van a tener un acceso a una educación de calidad. Con este precedente, tengo las siguientes preguntas.

Uno, pareciera que estos ejes cogieron el plan de desarrollo municipal y lo copiaron tal cual en la política. No veo realmente unos indicadores de resultado claros, para este eje estratégico tan importante. Por lo que pido entonces que todos estos indicadores sean replanteados a la luz de lo que nos está diciendo el objetivo estratégico a partir de la descripción del alcance de este eje estratégico, en donde su objetivo central es promover el acceso equitativo a una educación inclusiva y de calidad en el municipio de Envigado.

Aquí pareciera que está como todo el sistema educativo, incluyendo la parte de educación superior. Sin embargo, no veo la normal superiora acá. Recuerden que la ley 2481 de 2025 le da unas facultades nuevas a la Normal Superior y es la de formar en educación superior, es decir, la normal más o menos a 5 años podrá formar licenciados en educación. Por tal motivo, necesito que la normal aparezca en este componente o no sé en qué otro componente de la política, pero la normal superiora debe de aparecer porque si no se nos va a quedar por fuera de lo que denominamos el ecosistema educativo.

Ahora vamos a los números de lo que tendencialmente creemos vamos a realizar al 2037. Primero, personas graduadas de programas académicos virtuales o mixtos del CFIT, línea base cero, meta al 2037 - 100.

Vuelvo e insisto, esto está pensado para un plan de desarrollo. Eso no está pensado para 12 años que nos está invitando esta política pública. No sé, mi estimada Directora del CEFIT, esta meta, ¿cómo la construyeron? Porque me parece que 100 graduados de incluso de programas que son virtuales, eso supera, vamos a mirar incluso los indicadores que hoy tiene la Universidad Digital de Antioquia. Eso es una cosa abismal, los indicadores los borraron hace años, pues porque el acceso a la educación va a estar sin ningún problema. Es decir, la virtualidad lo que permite es precisamente eso, estar conectados, creo que esa no es la meta a la que esta política tendría que comprometerse.

La tasa de deserción escolar, creo que ahí puede ser, porque, al fin y al cabo, aquí sí tendremos que ser un poco más conservadores.

En la tasa de deserción de institución universitaria envigado, no hay aquí movimiento alguno de nada. 9,19 y en 12 años 9,19%, aquí no hay un esfuerzo por nada, ahorita también la universidad nos puede explicar por qué en 12 años no vamos a bajar la tasa de deserción.

Y lo mismo le sucede al tecnológico de artes Débora Arango. Tasa de graduación está en el 7,9%, continúa en esa misma en 12 años, es decir lo mismo que repetí ayer. Yo siento que estamos siendo muy temerosos en realmente comprometernos con la educación del municipio de Envigado, son 12 años en el que esta política nos va a poner a conversar de educación y las cifras definitivamente no son un trabajo que realmente nos comprometa de verdad.

Lo otro es que cuando hablo de que los indicadores no responden a eso es que solamente hay un indicador para estudiantes con discapacidad y ustedes saben que la discapacidad en el municipio viene en aumento, creo que estamos ya por el 15%, no sé si estoy con cifras todavía muy desactualizadas, pero el 15% de nuestros estudiantes hoy tienen un diagnóstico escolar. Es importante que miremos también los indicadores para los estudiantes con discapacidad, Incluso dice que, a demanda, ¿esto a demanda es qué?, si no lo solicitan, entonces no tenemos estudiantes con discapacidad. Esto no tiene sentido.

<u>Vamos al componente 2.1, acceso, permanencia e infraestructura para la inclusión educativa.</u>

Acá nos dice que las instituciones educativas con infraestructura adaptada para la inclusión implementada, todo lo que hablamos de infraestructura no tiene un indicador en el componente estratégico, por eso les digo, los indicadores de este eje nos están alineados con las alternativas de solución planteadas. Acá todo este componente 2.1 está precisamente alineado con toda la parte de estrategias de permanencia y no hay un indicador que responda a esas alternativas de solución, por ejemplo, el kit escolar no aparece. No aparecen los estudiantes extra edad, no aparece el tema de los CLEI, no aparece, la educación para adultos, que son todas las estrategias de acceso y de permanencia a la educación.

Recuerden que esta política está inspirada en una ciudad de aprendizaje, en donde la educación va desde el nacimiento hasta la tumba. Y por tal motivo tiene siempre que haber, como lo decía ahorita la Concejal María Teresa, apuestas para todos los momentos de la vida, no solamente para la vida escolar, sino también post secundaria y por eso hablamos de educación formal, informal, en fin, ya ustedes conocen esto más que nosotros.

Yo quisiera que me explicaran un poco más también el tema de esa educación integral con enfoque rural. No sé si nosotros hoy tendríamos que estar pensándonos en modelos pedagógicos para la educación rural. Toda vez que nuestra ruralidad es una ruralidad que puede denominarse una nueva ruralidad, no una ruralidad netamente campesina, sino una ruralidad que ya se conversa muy fuertemente con la ciudad, por eso aquí el tema de la ruralidad siento que no recoge nuestra Ruralidad, recoge una ruralidad imaginada desde el campo, desde unos jóvenes todavía con botas, machete y esa no es nuestra ruralidad, nuestra ruralidad es otra, que considero que esta parte de la educación integrada con enfoque rural tendremos que revisarla mucho mejor en las alternativas de solución.

No sé la doctora María Teresa si está de acuerdo con lo que estoy planteando. Y aquí se repite en el componente 2.4 los entornos educativos digitales. Esto lo había recogido ya el primer componente, el de infraestructura educativa para el aprendizaje y todo el tema de innovación educativa, en el componente 1.4, innovación educativa, aparece todo el tema relacionado con

eh los entornos educativos digitales conectados y flexibles para todos, en qué se diferencia los unos de los otros serían como los aportes para este eje estratégico.

Y siento, como lo decía también ayer la doctora Luz Marina, que aquí tendrían que aparecer más actores corresponsables en corresponsables de la ejecución misma de las alternativas de solución, que creo que no están. Por ejemplo, aquí alianzas para desarrollar programas de educación virtual conformadas, solamente está la Secretaría de Educación y siento que ahí deberían de estar todos los actores del sistema educativo. Son como esas las sugerencias para este componente, señor presidente, muchas gracias.

Interviene el Presidente de Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Quisiera saber cómo podemos hacer para incluir dentro de este proyecto y es cómo podemos hacer para revisar, ajustar los indicadores y las estrategias cada 3 a 5 años, según los resultados obtenidos. ¿Cómo hacemos para incluir esto?

Lo otro sería implementar indicadores de evaluación costo beneficio anualmente y de cada uno mirar esos componentes para ajustarlos y hacer cambios contextuales dependiendo lo que vamos viendo en el tiempo, ¿Cómo hacemos eso?

También sería importante generar o hacer unas auditorías anuales para una correcta ejecución de los recursos, que todo funcione, pero que sea unas auditorías, porque vamos a 12 años, una cosa es lo que veamos aquí con los presupuestos en 3 - 4 años, a lo que vamos a ver en 10, 8, sería muy bueno esas auditorías anuales para mirar entonces cómo hacer esa ejecución de los recursos.

Y lo otro es incluir mecanismos de participación ciudadana a estos mecanismos y que actúe la ciudadanía y sea incluido en las rendiciones de cuentas y así sea incluyente también a la hora de alertas tempranas cuando se necesite, seria mirar como adecuar esto, porque no es que vamos a ejecutar todo esto de un año a otro, sino que son 12 años y aquí a 10 años incluso estaremos o no estaremos, uno no sabe, pero sí tiene que haber alguien que esté haciendo esas auditorías, mirando esos indicadores y esas estrategias cada año.

Interviene el Secretario de Educación CAMILO RODRIGUEZ

Tenía entendido concejal, que la metodología era terminar lectura y al final las respuestas.

Interviene el Presidente de Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Sí, señor, continuemos con la lectura.

<u>La secretaria continua con la lectura del siguiente título. Eje estratégico 3: gobernanza de la educación: coordinación institucional y gestión del conocimiento.</u>

Interviene el Presidente de Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Quiere alguno de los concejales intervenir con respecto al eje estratégico 3.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE.

Presidente, yo voy a hacer más como una sugerencia, quiero poner a consideración de la comisión, siento que para no volverme muy repetitivo en los temas, acá hay cosas de indicadores de producto que definitivamente no se corresponden con las alternativas de

solución y viceversa, yo creería que más que lo filosófico y epistemológico de la política pública, que eso en fin, pues pasa a un segundo plano, el corazón mismo de la política son los indicadores, si no queremos que la política se quede engavetada, mi estimado Concejal Bernardo, siento que va a ser necesaria una mesa de trabajo, para revisar uno a uno los indicadores que se correspondan con el objetivo específico y con la descripción del alcance de cada uno de los componentes en cada eje estratégico, por ejemplo, el título de este eje estratégico tres, coordinación institucional y gestión del conocimiento, tiene dos indicadores de resultado que nada tienen que ver con el tema, si vamos a hablar de la gestión del conocimiento es porque mínimamente vamos a tener el observatorio que debería estar acá y como que aparece por allá en otra parte, Siento que para que sea más efectivo el trabajo, si sugiero esa mesa, lo pongo en consideración de la comisión, obviamente no hago parte de la misma, pero de llegar esto a la plenaria, siento que podría ser devuelto el proyecto de acuerdo, es mi sugerencia, señor presidente.

Interviene el Presidente de Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Gracias, señor concejal, vamos a tomarlo en cuenta, secretario tomar en cuenta para que con los miembros de la comisión administrativa podamos definir en hacer esa mesa de trabajo. Yo creo que también lo había tocado en la apelación anterior en la que yo decía que teníamos que buscar mecanismos de participación ciudadana y se complementa entonces con esa mesa de trabajo, vamos a tomarlos en cuenta, Señora secretaria.

Señora secretaria continuemos con la lectura del eje estratégico número 4. AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARTICIPATIVOS Y SEGUROS PARA EL BIENESTAR, LA COLABORACIÓN, EL CRECIMIENTO, EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA LA VIDA.

Interviene el Presidente de Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Antes de seguir hay una propuesta sobre la mesa que hizo el Concejal Leo Álzate, de conformar una mesa técnica para mirar los indicadores, para el tema de indicadores, yo creo que sería posible que los tres concejales que estamos acá de la comisión administrativa, votáramos esta proposición de manera nominal.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

Procede a llamar a los Concejales de la comisión para que voten la proposición de conformar la mesa técnica para el estudio de los indicadores.

CONCEJAL	**VOTACION PARA PROPOSICION**		**Comisión de Presupuesto**	
	SI	**NO**		
JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI	X			
LUZ MARINA LOPEZ PEÑA	X			
BERNARDO MORA CALLE	X			
EFRAIN ECHEVERRY GIL		Ausente		
LUCAS GAVIRIA HENAO		Ausente		

3 Concejales votan positiva la proposición de conformar una mesa técnica para estudio de indicadores, 2 Concejales se encuentran ausentes.

Señor presidente, de los cinco integrantes de la comisión, tres por el SI para la propuesta realizada por el concejal LEO ALZATE, de conformar una mesa técnica la cual será integrada por los concejales:
Interviene el Presidente de Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Con la aprobación de crear la mesa técnica, le doy la palabra al concejal LEO, quien nos va a indicar cuales son las personas a integrar esta mesa técnica.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE.

Sugiero que la comisión además de la persona que hicieron la redacción del documento técnico puedan estar ahí y sugiero que sea en estos tres días, para que el sábado estemos nuevamente en el debate si es menester aprobar o desaprobar.

Interviene el Presidente de Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Estamos la mesa técnica más la comisión y planeación de secretaria de educación.

Interviene el Secretario de Educación CAMILO RODRIGUEZ

Yo tengo una inquietud, para la lectura en comisión

Interviene el Presidente de Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

vamos a continuar con la lectura del día, terminamos la lectura. El día de mañana regresamos nuevamente a responder todas las preguntas paso por paso, y luego de terminar las preguntas comenzamos con la mesa técnica.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE.

Sugiero lo contrario, señor presidente.
como la mayoría de preguntas es alrededor de los indicadores, entonces mejor ajustamos el tema de indicadores y cuando tengamos todo el documento, nuevamente nos centramos en la lectura de la política.

Porque insisto, lo demás es un asunto de conceptos, definiciones, actores de la política y etcétera, pero el corazón mismo de la política son los indicadores. Si tenemos unos muy buenos indicadores, la política pública en 12 años podrá verse materializada. Miren que lo que más hemos criticado los Concejales en la evaluación de las políticas públicas, ha sido el tema de indicadores.

Entonces, si nos lucimos con los indicadores, la política se va sola, ella solita responde, pero lo demás es texto y creo que ya todos sabemos qué es educación, qué es calidad, qué es Interculturalidad y etcétera, etcétera. y que eso obviamente pues en el documento se puede pulir, incluso hasta en la plenaria misma los demás concejales también tendrán que hacer sus observaciones. Es mi humilde sugerencia.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LOPEZ PEÑA.

Yo he escuchado, que estos indicadores fueron elaborados primordialmente por la oficina de planeación municipal. ¿Por qué no los escuchamos a ellos, para que nos indiquen porque se tuvo en cuenta estos indicadores en cada uno de los aspectos que está reclamándole o mirarlos todos, porque en qué se sustentan para poner estos indicadores. Me parece a mí que es muy

importante sabiendo que ellos tuvieron mucho tiempo para elaborar este proyecto, ellos nos debieran de indicar cuál es la fundamentación para tener en cuenta estos indicadores.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

En las comisiones nos ha estado acompañando el apoyo en políticas públicas de Planeación, ella nos dirá si puede dar respuesta a esto o si pues para mañana como usted considere presidente, para que por favor la invite y nos diga si puede dar respuesta a esto o para que entonces ya mañana Santiago y el director vengan.

Interviene la Funcionaria de Planeación PAOLA GAVIRIA

Con relación a la observación que hacen sobre el diseño mismo de los indicadores, es importante aclarar que desde el Departamento Administrativo de Planeación no se define completamente la batería de indicadores de las políticas públicas, desde el protocolo de políticas públicas y la competencia del departamento administrativo, se brindan unas orientaciones para dar cuenta de esa viabilidad de los indicadores. ¿Cuáles son los elementos de viabilidad de los indicadores? Naturalmente que tenga una fuente de información, que el indicador pueda tener una continuidad en su conjunto de variables. Entonces, los indicadores que ven reflejados en este momento en la batería de indicadores de resultado, son indicadores que tienen una fuente de información que va a tener continuidad en los periodos administrativos de implementación de la política pública, o hay un compromiso de las diferentes unidades ejecutoras o entidades encargadas de medir el indicador, de crear la fuente de información y hacerla viable, porque hay fuentes de información que pueden ser derivadas de la prestación de los diferentes servicios que brinda la administración municipal, pero hay otros que requieren estudios, investigaciones, que requieren partidas presupuestales para poder financiarse.

¿Cuál fue la orientación para la constitución de esta batería de indicadores? Que tuvieran esa viabilidad en términos de la fuente de información y que tuvieran líneas bases. Ahora bien, lo que han venido resaltando de la coherencia o el alcance de las alternativas de solución y los indicadores de resultado, no todas las alternativas de solución tienen la posibilidad o en el escenario que les explicaba los criterios de viabilidad de indicadores, tienen una fuente de información creada en este momento. Eso no quiere decir que, en la fase de implementación de la política pública, que bien está eh digamos expresada en el título de gestión, operatividad y seguimiento de evaluación, se puedan crear otros indicadores, dado que en los diferentes periodos de implementación de la política pública se vayan a financiar estudios, investigaciones que den viabilidad a esas variables.

En suma, estos indicadores no fueron solamente definidos por el Departamento Administrativo de Planeación, sino que cada unidad ejecutora fue, digamos, quien maneja la fuente de información eh como tal dio viabilidad a este indicador y a las metas que se establecieron. Por eso es muy importante esa mesa técnica de análisis de cada indicador porque de acuerdo a cómo se comportan las variables, la población, se hizo esa proyección de metas. Entonces, como venía diciendo que de pronto eh no lo desarrollé completamente, no todas las alternativas de solución van a tener un indicador de resultado de salida porque hay fuentes de información que no son viables en este momento, eso no excluye que en la fase de implementación se puedan a través del diseño de los diferentes proyectos de inversión que se hace anualmente y se armonizan con la política pública, se vayan a crear esos indicadores o esas mediciones.

Yo quiero aprovechar también para mencionarles en el diseño de la política pública, ustedes observan en la lectura que hay una homologación de las alternativas de solución con

indicadores del catálogo MGA web, ¿esto responde a qué? Es para que ustedes tengan la claridad completa, porque es la primera política pública que tiene esta armonización con el catálogo eh de productos MGA web y esto responde a unos lineamientos que se vienen dando desde el departamento nacional de planeación con relación a la armonización de la formulación, seguimiento evaluación de los planes de desarrollo territorial, o sea, para la formulación de proyecto, pero también para la formulación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo se deben usar estos estos catálogos, entonces, eso garantiza que la política pública de entrada en su fase de implementación, tenga una mayor facilidad en la armonización del plan de desarrollo con los proyectos de inversión, que en este momento están en curso o que en las próximas vigencias se van a formular.

Segundo, permite que la política pública y los proyectos que se vayan a articular o a eh diseñar para materializar los lineamientos de la política pública tengan homologación en el sistema de inversión nacional, eso permite mayor facilidad para la gestión de recursos, ya sea de cooperación internacional, otras fuentes de financiación como regalías, etcétera, y facilita también el seguimiento y la rendición de cuentas en términos de entidades como la Contraloría General de la República, que a nivel sectorial viene haciendo unas adecuaciones para que las diferentes plataformas de seguimiento, de inversión pública, coincidan y que deben coincidir con estos códigos producto MGA.

Por eso a partir de esta política pública, desde el Departamento Administrativo de Planeación venimos orientando a las unidades ejecutoras para implementar y territorializar estos lineamientos. Y bueno, ya como con esa precisión y en términos del de los indicadores si es muy importante pues como que se revise uno a uno la fundamentación específica la tiene la Secretaría de Educación y las demás unidades ejecutoras que hacen parte del comité técnico que trabajó durante todos estos años en la construcción de política pública, que naturalmente y en y en algunos aspectos es claro que no todas las alternativas de solución en este momento en donde se ha analizado la capacidad institucional para implementar una política pública, tiene todas las fuentes de información creadas, pero estos indicadores que se presentan dadas las retroalimentaciones que se han dado en este concejo, en las auditorías de desempeño a otras políticas públicas, se hizo un análisis de las fuentes creadas, de pronto no crear indicadores o en el momento de diseño de la política se nos ocurren muchos indicadores para medir muchas cosas, pero a la hora de llevar a cabo la operación, ahí sí falla eh el en términos de que requiere una partida presupuestal para ser viable el indicador.

Entonces, por eso no van a encontrar o muy pocos unos cuantos indicadores en línea base, porque lo que estamos buscando es corregir esos hallazgos que ya nos han hecho en auditorías de desempeños y las recomendaciones que nos han hecho en este mismo concejo es de tener cuidado y ser muy rigurosos en los indicadores que creamos de resultado.

Eso no excluye que ya en el proceso de implementación cuando ya se formulen los proyectos y apropien los recursos, se vayan a crear otros indicadores que den cuenta de diferentes tipos de evaluación de la política pública. Espero haber dado respuesta a sus inquietudes y desde el Departamento Administrativo de Planeación estamos muy atentos a apoyarlos en este proceso.

Interviene el Presidente de Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

En buena hora su respuesta y sus indicaciones y en buena hora también la propuesta de Leo. Yo tengo una propuesta para ustedes, señores concejales, y es la siguiente.

Nos faltan varias hojas para terminar la lectura de la exposición de motivos. Terminemos de leerlo antes de la posición de motivos, hasta ahí.

Interviene el Secretario Encargado de Educación CAMILO RODRIGUEZ

Señor presidente y demás concejales, complementar, digamos, un poco la intervención de Paula Gaviria, quien agradezco pues la amplia exposición que tuvo, les quiero contar que contamos en la Secretaría de Educación con el profesional Diego Castillo, quien es politólogo y estuvo en todo este proceso de elaboración de indicadores en articulación de los demás sectores, como ya se está poniendo sobre la mesa un asunto de mesa técnica que discuta la viabilidad de estos indicadores, le voy a conceder el uso de la palabra a Diego para que les dé una contextualización de cómo fue su construcción a fin de efectos prácticos de esta mesa técnica.

Nosotros de los de los interrogantes que tomamos nota ayer, estábamos esperando a la lectura del día de hoy, para abordar los indicadores de manera integral. toda vez que evidenciamos en preguntas de ayer que otros indicadores iban a complementar respuesta o iban a dar luces, a hoy que ya tenemos la consolidación de todas las preguntas de los concejales, ya estamos en la capacidad de conglomerar o aglomerar todas estas preguntas y dar respuesta de manera integral, pero también me parece pertinente, la propuesta del concejal LEO ALZATE, en el sentido de una mesa técnica. Es cuestión de método como lo desee hacer el Concejo, si quieren en comisión nosotros ya podríamos preparar respuesta a esos indicadores.

Interviene el Presidente de Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

La mesa ya está conformada y ya votamos los concejales para que se conformara.

Interviene el Funcionario de Educación DIEGO CASTILLO.

Para hacer el resumen de lo que contaba un poco Paola el proceso de política pública desde la fase de diagnóstico tuvo una parte muy participativa de la comunidad, algunas de esas alternativas que ustedes ven ahí son construidas por la comunidad. ¿Cómo funciona el proceso de la adecuación de los indicadores hasta la parte de formulación?

Primero, hay un diagnóstico de política pública donde se levanta la información de necesidades, problemas, también deseos de la comunidad de cómo solucionar el tema de la educación. Después del diagnóstico se baja la información a la parte de formulación, la formulación es darle respuesta a lo que la comunidad desea, muchos indicadores que ustedes ven acá fueron bajados desde las necesidades propias de la comunidad, tanto los ejes de trabajo como los componentes, como las alternativas de solución, después de ese proceso en la parte de formulación se conforma un comité técnico de política pública que está integrado por todas las unidades ejecutoras, que tienen corresponsabilidad con los temas de educación, Secretaría de la Mujer, Inder, CEFIT, Universidad de Envigado, entre otros y en este proceso se comienza a hacer la depuración propia del documento de formulación.

Estos indicadores, como lo comentaba Paola, fueron revisados tanto desde el documento de diagnóstico con los insumos que da la comunidad, posteriormente se revisa con las unidades ejecutoras en la parte de formulación y al final se hizo una priorización de alternativas de solución, que son los indicadores de producto por parte de la Junta de Acción Municipal de Educación y el Comité Técnico de Política Pública.

Toda esta información que se bajó y lo que queremos también contar con Paola, es que esos indicadores lo que se hizo de gran manera fue hacer una depuración de los mismos que fueran

efectivos, desde la Secretaría de Educación estamos de acuerdo con que exista la mesa técnica para revisarlos, sobre todo de cara a la luz de la trazabilidad del proceso, que es mirar cómo nos proyectamos en temas de metas, si podemos ser más ambiciosos, si podemos ser más conservadores en el proceso, pero que de alguna u otra manera también se vea que en el proceso de esta construcción de indicadores hubo un proceso participativo detrás y también de toma de decisiones muy importantes, que es lo que nos lleva a lo que el documento que teníamos hoy, que también de pronto lo dijo Paola otra parte para eso es el debate del consejo en este punto también para articular el deseo de la voz de la comunidad que son ustedes con el documento técnico. Entonces, la mesa técnica totalmente viable, estamos de acuerdo, pero contarles que también este proceso constructivo que estuvo detrás de tuvo como una implicación también muy fuerte de parte de las unidades y al final, de hecho, la manera por oficio, muchas de los indicadores que están acá fueron designados por las unidades ejecutoras, en caso del CEFIT, el caso de la cantidad de estudiantes beneficiarios, cada uno los indicadores fueron determinados de manera consultiva y se llevaron a cabo lo que se presenta el día de hoy.

Interviene la Concejal LUZ MARINA LOPEZ PEÑA.

¿Tengo una duda, modificar esos indicadores conlleva a consultar nuevamente a las diferentes mesas de trabajo? Porque estamos haciendo una modificación a esos indicadores, es una consulta, quiero que ellos que han estado estudiando y que estos indicadores fueron del 2022, ¿cierto? más o menos, yo tengo esa duda porque si ellos ya reunieron las mesas de trabajo, las mesas de trabajo dieron un concepto, muy bueno que nosotros también analicemos si es real o no es real el cambio y cuál fue la fundamentación que tuvieron las mesas de trabajo para tener estos indicadores. Si nosotros los modificamos, ¿qué consecuencias tiene?

Interviene el Funcionario de Educación DIEGO CASTILLO.

La fase de adopción lo que busca es adoptar el documento por el concejo municipal, como lo contaba un poco el concejal LEO esta instancia tiene una decisión muy importante que es poder ajustar el documento, la parte de adopción es totalmente viable, que existan cambios en temas de indicadores, ajustes de metas, no habría ningún problema.

Ya desde el concepto técnico, digamos que de alguna manera lo que se busca es dejar los insumos que se tienen, pero poder darle también ambición, eh, revisar los indicadores de acuerdo de cómo lo podemos postular, tanto su redacción y demás, siempre y cuando cuente con el concepto técnico de factibilidad, de que verdaderamente el indicador tenga línea base, que pueda juntarse con algún catálogo MGA, pero podemos hacer esa transformación siempre y cuando no modifique la estructura eh digamos que eje es como temática de la de la política pública.

Interviene la Funcionaria de Planeación PAOLA GAVIRIA

Complementando la apreciación de Diego, este es un espacio de cocreación de política pública y en este espacio es totalmente viable el análisis técnico e inclusive costo económico o lo que implica aumentar esas proyecciones en términos de los indicadores que ya existen y si hay alguna propuesta de involucramiento o creación de indicadores, naturalmente se tiene que dar el análisis técnico y económico, incluso jurídico, para poder hacer viable el indicador.

Digamos que en esos efectos no hay una limitante para que no se pueda dar ese proceso, porque estamos en una etapa de cocreación de política pública, el asunto es que tengamos muy claro las implicaciones técnicas, económicas, jurídicas y administrativas, que implica dar viabilidad a otro conjunto de mediciones o la ampliación o reducción de metas con

respecto a los análisis que ya se habían hecho en el comité técnico, porque las entidades, unidades ejecutoras que han venido participando en el comité técnico dieron una ración y un sentido técnico de esa meta. Entonces es evaluarla dentro de la posibilidad con estos criterios y ya entrar a conversar también directamente con los implicados o con los que se van a encargar de hacer la medición de los indicadores.

Interviene el Funcionario de Educación DIEGO CASTILLO.

para finalizar, cerrar lo que dice Paola que en la mesa técnica de pronto y lo vamos a hacer desde educación, citar el comité técnico de política pública que son las unidades ejecutoras relacionadas para que también tenga validez, el proceso y lo que tomamos decisión también esté en cuenta al comité de cómo hacer los cambios que ellos también avalaron, la entrega del documento final. De educación haremos la citación al comité técnico de política pública con sus delegados para que puedan participar y de pronto podamos ver la posibilidad hablaremos también con alguien de la comunidad, representante de algún sector que nos pueda acompañar como veeduría, porque el proceso que ya se surtió, para que puedan estar en modo Veeduría.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Voy hacer unas claridades importantes que creo que cuando vamos a adoptar el plan de desarrollo municipal, después de largas discusiones con la comunidad, ciudadanía y demás, al Concejo Municipal llega un documento, documento que no sale igual a como entra y eso es bien importante que ustedes lo comprendan. Los documentos que entran al Concejo Municipal no salen como entran, porque esta instancia es una instancia decisoria y que una vez que el documento de política pública está radicado aquí, los concejales tenemos toda la potestad de hacer las modificaciones pertinentes, insisto, yo no hago parte de la comisión, sin embargo, lo que aquí obviamente no se apruebe, pues todo lo iré en la plenaria e incluso lo pasaré por proposición de ser necesario, ¿cierto? no necesitamos ni siquiera reunir comunidad porque la parte de comunidad ya pasó, esto es un asunto más interno del Concejo que quiere incluso que la política no se devuelva, estamos buscando la manera en cómo salvar la política pública de ser de vuelta de la plenaria, por eso yo sugiero, insisto, de una manera sugerente que hagamos, no una mesa técnica, es una mesa de trabajo, de modificación de indicadores, porque no están en línea con los ejes estratégicos y sus objetivos, esa es como la observación que hago. Gracias

Interviene el Presidente de Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

creo que hay suficiente ilustración con respecto a lo que queremos, que es una mesa de trabajo. Por el día de hoy vamos a terminar la lectura hasta la exposición de motivos.

Interviene el Secretario Encargado de Educación CAMILO RODRIGUEZ

Para precisar un poco la intervención del concejal LEO invitamos al comité técnico, es la voluntad del Concejo, pero son los que alimentan los indicadores y los que los construyeron, para nosotros si es necesario no por nosotros, tenemos claro que Diego en articulación con el DAF, pero como lo estaban explicando Paola Gaviria y Diego Castillo, estos indicadores surgieron también de la creación de esta mesa técnica. CEFIT se sentó y miró sus alcances, sus posibilidades de cumplir y demás. Ese es el comité técnico del que estoy haciendo alusión que es importante que esté presente, porque pues claro, ahí está CEFIT, está Débora Arango, Desarrollo Económico, está la IUE, como vamos a discutir los indicadores, si les digo respetuosamente que es impajaritable la presencia de estos entes.

Interviene el Presidente de Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Sí, Camilo, listo, no hay ningún problema, por favor. Entonces, vamos a vamos entonces a citarlos también de acuerdo.
La secretaria continua con la lectura del Título 3 GESTIÓN Y OPERATIVIDAD.

Interviene el Presidente de Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Terminada la lectura damos la palabra a los concejales para alguna conclusión que tengamos el día de hoy.

Abrimos el micrófono también para la Secretaria de Educación para alguna conclusión el día de hoy.

Interviene Secretario Encargado Secretaria de Educación CAMILO RODRIGUEZ.

Simplemente coordinar Concejal la metodología porque nosotros ya traíamos por ejemplo respuestas a
algunos de los interrogantes el día de ayer, preguntarles si es el momento de resolverlas o en la mesa lo hacemos.

Interviene el Presidente de Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Van a ser en la mesa, al final. Muchas gracias.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Esta metodología la hicimos con el plan de desarrollo para sacarlo más rápido, cogimos línea por línea y los interesados con el estratégico, obviamente empezamos a reformular lo que era necesario. Luego eso lo trajimos a la comisión para ser nuevamente estudiado.

Interviene el Presidente de Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Como conclusión para mañana vamos a hacer la mesa de trabajo luego de la sesión que tenemos nosotros a las 8:00 de la mañana, luego de la sesión vamos a hacer la mesa de trabajo, la Secretaría de Educación se va a encargar de hacer la citación a la mesa técnica que ellos tenían, secretario, necesitamos que las instituciones educativas CEFIT, IUE, Escuela Superior de Artes Débora Arango, el día de hoy hagan el análisis pertinente a cada uno de sus indicadores para que el día de mañana puedan venir con nosotros a analizarlo.

Y de igual forma también le hacemos una invitación muy extensiva y muy agradable al concejal LEO ALZATE. que no hace parte de la comisión, pero hace parte del concejo y es alguien indispensable para nosotros en esta evolución de este proyecto de acuerdo.

Señora secretaria, ¿hay algún punto sobre la mesa?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

No señor presidente.

Interviene el Presidente de Comisión JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

No habiendo más puntos sobre la mesa, ni intervenciones damos por terminada la comisión

administrativa siendo las 11: 24 minutos de la mañana.

Citando para el día de mañana a las 9:00 de la mañana.

Dolly María Quintero Betancur
Secretaria General
Concejo Municipal

Transcribió Nombre: María del Pilar López. Cargo: Secretaria.	Revisó Nombre: Dolly María Quintero Betancur Cargo: Secretaria General	Aprobó Nombre: Dolly María Quintero Betancur Cargo: Secretaria General